

Inicio / BOR

Boletines Nuevo

Núm. 140

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Lunes 5 de diciembre de 2016

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

Resolución de 30 de noviembre de 2016, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, por la que se conceden certificados a la Excelencia en los Servicios Públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja 2016, en las categorías de plata y bronce

Vistos:

- La Orden 5/2014, de 22 de abril, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda por la que se unifica la regulación de los Reconocimientos a la Calidad en los Servicios Públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja actualizó los destinatarios, categorías, características y efectos de los reconocimientos.

- La Resolución nº 263 de 18 de marzo de 2016, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda por la que se convocan los Reconocimientos a la Calidad en los Servicios Públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2016, incluyendo como Anexo II las Bases de la convocatoria de los Certificados a la Excelencia en los Servicios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

- El Informe propuesta de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, para la concesión de los Certificados a la Excelencia en los Servicios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2016.

El Consejero de Administración Pública y Hacienda, en ejercicio de las competencias que le atribuye el punto 3 de la Base sexta del Anexo II de la Resolución nº 263 de 18 de marzo de 2016, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda que establecen las Bases de la convocatoria de los certificados a la Excelencia en los Servicios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en 2016.

RESUELVE

Conceder los siguientes Certificados a la Excelencia:

Certificado de Plata:

- Fundación Hospital de Calahorra

Certificado de Bronce:

- Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja

En cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del punto 3 del Anexo II de la Resolución nº 263 de 18 de marzo de 2016, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda que establece las Bases de la convocatoria de los certificados a la Excelencia en los Servicios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en 2015, la presente resolución deberá publicarse en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño a 30 de noviembre de 2016.- El Consejero de Administración Pública y Hacienda, Alfonso Domínguez Simón.

